

Semana Nacional del Emprendedor 2018 Ecosistema de Innovación

La Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor

INVITA

A micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores/as mexicanos/as que cuenten con desarrollos innovadores, a participar como expositores en el ecosistema de innovación en la Semana Nacional del Emprendedor 2018, evento organizado por la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor.

Objetivo

Democratizar los espacios y la participación como expositores en el ecosistema de Innovación en el evento denominado Semana Nacional del Emprendedor 2018, para difundir y promover los desarrollos innovadores de las empresas mexicanas y propiciar vinculaciones in situ entre todos los componentes del ecosistema innovador.

Vigencia

La presente convocatoria tendrá vigencia del periodo comprendido del 03 de mayo de 2018 al 04 de junio de 2018.

Requisitos

1. Ser una MiPyME o emprendedor(a) mexicano(a)

- Se acreditará con carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el representante legal de la empresa o por el emprendedor, señalando el tamaño de la empresa.

2. Contar con desarrollos innovadores¹.

- Se deberá presentar un resumen ejecutivo elaborado por la empresa, bajo protesta de decir verdad, en el que se explique el giro de la empresa, a qué sector pertenece y las actividades y/o desarrollos innovadores* con los que cuenta y que expondría en el evento (máximo 2 cuartillas).

3. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

- Se acreditará con el oficio de cumplimiento positivo de obligaciones fiscales, también conocido como formato 32-D, emitido por el SAT).

¹ Innovación. – Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. (OCDE y Eurostat. (2005). Manual de Oslo, 3ra ed.).

*Preferentemente, alineados a industrias 4.0 y tecnologías emergentes (Por ejemplo aprendizaje reforzado, el atlas celular, terapia génica, impresión de metales en 3D, inteligencia artificial en la nube, entre otros. Para mayor información, consultar la siguiente liga <https://www.technologyreview.es/listas/tecnologias-emergentes/2018>)

4. Fotos de la empresa y los desarrollos innovadores

- Se deberán enviar mínimo 3 y máximo 5 fotos

5. Contar con la solvencia para montaje de stand y desmontaje conforme a lo señalado por el Comité Organizador.

- Se deberá remitir oficio bajo protesta de decir verdad manifestando que se cuenta con la solvencia para montaje de stand y desmontaje conforme a lo señalado por el Comité Organizador

6. Registrarse en la siguiente liga: <https://goo.gl/forms/wwiAcn8kjCFP2b5i1> y adjuntar la información señalada en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.

**La liga permite archivos de hasta 10 megabytes cada uno, en los formatos .pdf, .jpg, .png, .ppt o .pptx, .doc y .docx.*

Proceso

El proceso de selección de expositores se realizará de la siguiente manera:

a) Recepción de propuestas.

La empresa deberá remitir la documentación señalada en el apartado de requisitos a la liga <https://goo.gl/forms/wwiAcn8kjCFP2b5i1>, durante el periodo comprendido del 03 de mayo de 2018 al 04 de junio de 2018.

b) Validación de información de los proponentes.

La Dirección de Innovación y Promoción del INADEM realizará una revisión previa de la información remitida por los postulantes que contemple la correcta y completa integración de los archivos y el contenido innovador de la empresa y/o el desarrollo.

El personal encargado de la revisión podrá solicitar información adicional. El proponente contará con 3 días hábiles para su envío a partir de la notificación por correo electrónico que se le realice.

c) Selección de propuestas por parte del Comité Organizador.

Las propuestas que hayan cumplido con la correcta y completa integración de los archivos y el contenido innovador de la empresa y/o el desarrollo, serán evaluadas por el Comité Organizador.

d) Publicación de resultados.

De resultar seleccionado se remitirá un correo electrónico a la dirección indicada en la liga descrita en el numeral 5 de los requisitos, informando sobre los pasos a seguir para la participación de la empresa.

IMPORTANTE:

De ser seleccionado:

- I. El INADEM le proporcionará únicamente un espacio de 3x3m o 6x3m, a consideración del Comité Organizador, con un contacto eléctrico doble, así como los manuales y documentación necesaria relativos al montaje, desmontaje y operación durante el evento.
- II. El montaje del stand correrá a cargo del postulante y el modelo de stand y materiales deberá ser aprobado por el Comité Organizador.
- III. El postulante deberá apegarse a lo dispuesto en el Manual del expositor que le será proporcionado.
- IV. El expositor deberá preferentemente adaptar sus contenidos con actividades lúdicas para la demostración de su(s) desarrollo(s) y que difundan la innovación entre los asistentes.

El Comité Organizador de la Semana Nacional del Emprendedor se reserva el derecho de asignar la ubicación dentro del Ecosistema de Innovación de cada uno de los expositores las veces que sean necesarias.

El Comité Organizador podrá desistirse de la participación de la empresa seleccionada en caso de considerarlo pertinente (ya sea por no cubrir alguno de los requisitos del manual del expositor, por la imposibilidad de la estancia del expositor durante todos los días del evento, por la falta de entrega de la documentación solicitada por el Comité Organizador en el tiempo requerido, por la falta de aprobación del stand, por reducción del espacio del Ecosistema de Innovación, entre otros).

El Comité Organizador se reserva el derecho de elegir a los mejores postulantes de acuerdo a su perfil y el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria. Se utilizará el principio de "primero en tiempo, primero en derecho".

El stand, el equipo, maquinaria y mobiliario ingresado al evento por el expositor será responsabilidad del mismo al igual que la información que proporcione al público asistente, quedando sin responsabilidad alguna la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y su personal (Comité Organizador).

En caso de dudas sobre esta invitación remitir correo electrónico a fit.djarquin@inadem.gob.mx.